



MUJERES EN RESISTENCIA CONTRA EL GOLPE DE ESTADO EN HONDURAS

22 DE julio de 2009

COMUNICADO

LAS MUJERES EN RESISTENCIA ESTAMOS ACA PRESENTES, ASI COMO LO ESTAN OTRAS EN ESTE MISMO MOMENTO, EN MUCHOS PAISES DEL MUNDO, NOS ESTAMOS PRONUNCIANDO EN CONTRA DEL GOLPE DE ESTADO OCURRIDO EN HONDURAS EL 28 DE JUNIO PASADO, DE LA SIGUIENTE MANERA:

Exigimos el inmediato retorno al estado de derecho y la restitución de las garantías individuales del pueblo hondureño, el respeto a los derechos humanos de la población, cumpliéndose con el mandato de las Naciones Unidas, ONU, la Organización de Estados Americanos, OEA, y demás organismos multi y bilaterales y gobiernos de la comunidad internacional. Demandamos además:

- La condena al golpe político - militar contra el Estado de Honduras, el cual contó con el apoyo financiero de los empresarios hondureños y de la ultraderecha latinoamericana y norteamericana, la promoción de las corporaciones mediáticas nacionales, la protección del Ombudsman de Honduras y la bendición de las cúpulas de las iglesias católicas y evangélicas del país
- El apoyo irrestricto al regreso del orden institucional en Honduras, el cual pasa por el regreso del Presidente Manuel Zelaya Rosales a Honduras
- El cese a la represión que vivimos las organizaciones que nos manifestamos en contra del golpe, por parte de los cuerpos policiales y militares, que han estado siendo asesorados por los militares retirados responsables de los desaparecidos de la década de los 80's en Honduras. **En ese sentido demandamos el respeto a los derechos humanos de la ciudadanía, la suspensión del toque de queda y la plena restitución de las garantías individuales.**

- El cese de amenazas de guerra, promovidas por el régimen defacto, que está sembrando un clima de terror entre la población hondureña

- La presencia de observadores internacionales de derechos humanos en el país, para recoger los testimonios de la población y verificar las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante el régimen de facto, así como observar y vigilar el proceso de retorno al estado de derecho.

- La suspensión de cualquier ayuda técnica o financiera, bilateral o multilateral, para este régimen defacto, **incluyendo los intercambios comerciales, desembolso de créditos, donaciones, y otros recursos financieros, así como la suspensión de la asistencia militar.**

- La condena a la señora María Martha Díaz Velásquez, nombrada como ministra del Instituto Nacional de la Mujer por este régimen defacto, así como de la señora María Antonieta Bustamante, representante de la Comisión Interamericana de Mujeres por Honduras, quienes recibieron a las Feministas en Resistencia con policías antimotines cuando fuimos a demandarle que desalojara las instalaciones del INAM, NUESTRO INSTITUTO. **Sumado a lo anterior demandamos la inmediata separación de los cargos públicos y la aplicación de las sanciones que correspondan a los golpistas**